



MENDOZA, 24 JUL 2012

VISTO:

El EXP – FIN: 3476/2012, en el que el egresado José Manuel MARTÍN NAVARRO solicita la extensión de su Diploma de “Ingeniero Industrial”;

CONSIDERANDO:

Que el citado egresado, según informe que obra a fs. 9 y 9 vta. registra la aprobación de la totalidad de las materias que integran el Plan de Estudios de esta Facultad.

En uso de sus atribuciones,

**EL VICEDECANO A CARGO DEL DECANATO
DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Expedir a nombre del egresado José Manuel MARTÍN NAVARRO (DNI: 33.275.749), nacido el 17 de octubre de 1987 en Mendoza - Argentina el Diploma de “Ingeniero Industrial”, con fecha de egreso el 07 de febrero del año 2012.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 268

Lic. NORBERTO F. GIORDANO
SECRETARIO ACADEMICO

Ing. DANIEL SANTIAGO FERNANDEZ
VICEDECANO A/C. DECANATO

HILDA INES HERRERA
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA